

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las quince horas con quince minutos del veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **JIN-275/2018** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **David Ernesto Medina Rodríguez**, en su carácter de representante propietario del Partido Encuentro Social, en contra de *“La resolución del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua de clave IEE/CE258/2018, por el que se asignan diputadas y diputados por el principio de representación proporcional y se declara la validez de la elección, en el Proceso Electoral Local 2017-2018”*, se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

**JUICIO DE INCONFORMIDAD. EXPEDIENTE: JIN-275/2018.  
ACTOR: PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL. AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. MAGISTRADO INSTRUCTOR: VÍCTOR YURI ZAPATA LEOS. SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: YANKO DURÁN PRIETO. CHIHUAHUA, CHIHUAHUA; VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. 1. ANTECEDENTES. 2. COMPETENCIA. 3. IMPROCEDENCIA. 4. RESUELVE. PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN. SEGUNDO. SEGUNDO. DESE VISTA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTÍFIQUESE, EN TÉRMINOS DE LEY. DEVUÉLVANSE LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDAN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ASÍ LO RESOLVIERON, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, ANTE EL SECRETARIO GENERAL, CON QUIEN SE ACTÚA Y DA FE. DOY FE. RUBRICAS.**

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

**Eliazer Flores Jordán**  
Secretario General